



OFICIO ID Nº 28861338/2025

Aristóbulo del Valle, 12 de mayo de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Bº CRISTO REY - CHAC. 32-33

POSADAS * MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“Expte Nº 19511/2022 SIMACOURBE MARIA CANDELARIA S/ DIVORCIO UNILATERAL”** que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, a cargo del DRA. EDELMIRA SALVI, Juez de Familia, Secretaría nº3, sito en Av. 25 de Mayo Nº 1005, de esta Ciudad de Aristóbulo del Valle, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que procedan a tomar razón del Divorcio decretado entre los **Sres. SIMACOURBE MARIA CANDELARIA, D.N.I. Nº 29.198.833 Y DOS SANTOS FRANCO NATANAEL, D.N.I. Nº 37.084.925**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta Nº 82, Tomo II, Año 2014. La Sentencia que así lo dispone en su parte pertinente dice: *“Aristóbulo del Valle, Misiones, 23 de febrero de 2023... Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. SIMACOURBE MARIA CANDELARIA -DNI Nº 29.198.833-, Nacionalidad Argentina, con domicilio en Calle Barrio 80 viviendas de Aristóbulo del Valle Misiones; y DOS SANTOS FRANCO NATANAEL -DNI Nº 37.084.925-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Av. República del Paraguay S/N de Aristóbulo del Valle-Misiones; DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado,*

arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con **RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL** conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; **EXTINGUIENDOSE** la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el **ACTA DE MATRIMONIO** de los esposos Sres. **SIMACOURBE MARIA CANDELARIA** -DNI N° 29.198.833- y **DOS SANTOS FRANCO NATANAEL** -DNI N° 37.084.925-; inscripto en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Aristóbulo del Valle, **TOMO II, ACTA 52, AÑO 2014**; y acompañado la que sea dicho oficio con constancia de presentación **EXPIDASE TESTIMONIO.(...) COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.**- "Nro ID Documento: 19955368. Tipo Documento: RESOLUCION Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1. ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE. Secretaría: 1. Nro de Expediente: 198511/2022. Designación: SIMACOURBE MARIA CANDELARIA S/DIVORCIO UNILATERAL. Fecha de Registro: 24/02/2023. Hora de Registro: 08:19:55. Número de Protocolo: 54/2023. Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI"

Saludo a Ud. Atentamente.

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2023.05.12 08:55:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12
del mes de mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico,

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1301-J-25 oficio 28861338 de fecha

245082 Fº 86

en Expte N: 19511/2022 SIMACCOU RBE

Maria Conchellaria s/ divorcio

de cuyo contenido se informa en OS Folio 22 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



012

REPUBLICA ARGENTINA

15	82	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Aristóbulo de Valle
República Argentina, a 17 de Octubre
de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Franco Rafael DOS SANTOS

Edad 21 años, profesión Empleado, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en San Vicente
domiciliado en B-80 mtl Cas 22 1 de Valle Doc. Ident 37.079.929
Hijo de Liquel DOS SANTOS
nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Alicia Rosal Aguirre
nacionalidad Argentina, profesión Ma de Casa
domiciliados en San Vicente

Jana Lindelara SINDICOURRE

Edad 32 años, profesión Empleado, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Quilmes Bs. As.
domiciliado en B-60 mtl Cas 22 1 de Valle Doc. Ident 29.199.533
Hijo de Carlos Rosal SINDICOURRE
nacionalidad Argentina, profesión Jubilado
y de Mrs Jana PENUOPET
nacionalidad Argentina, profesión Jubilada
domiciliados en Perito 828, Barrio Bs. As.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramon Antonio PARECO Doc. Ident 26.329.618 Edad 36 años
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio 5 Pcia de San Rio
Silvia Beatriz PORCE Doc. Ident 23.912.940 Edad 40 años
Estado Casado Profesión Docente Domicilio Ant. D. 9. y Rio Pampa
Leída al oído de los testigos firmados los testigos firmados firmados
de los ff. 179, 199 y 200 Ley 23.515 de 1994
17/10/14

[Signature]



[Signature]
HONORABLE CARMEN LUKRA
Secretaria de Gobierno y Justicia
Registro Provincial de las Personas

DOS SANTOS
Franco
Rafael
SINDICOURRE
Jana
Lindelara

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
N° 107.

VIENE DEL FOLIO N° 12

ACTA N° 82

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 05 - FOLIO: 22 - AÑO: 2025

Corresponde al Expte. N° 1301.1.25. Oficio N° 28861338 de Fecha 12.05.2025

Verido del Juzgado Civil, Lab. II, V. FLAR. N° 1. Secretaría. TRES

Con Asiento en ARISTDELVALE, Provincia. MISIONES, País. ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 1951/2022 - SIMACOURBE MARIA

CANDELARIA S/DILIRGO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres

DOS SANTOS FRANKO NATANAEL DNI N° 37.084.925 y

SIMACOURBE MARIA CANDELARIA DNI N° 29.198.833

Fecha de Fallo: 23 DE FEBRERO DE 2023

Fdo. RA. EDELMIRA SALVI... Juez Fdo. RA. DIANA M. GARCIA DE ROSA Secretario

Posadas. 14 DE MAYO DE 2025



ETHEL VINA MOPIZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 28 de mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 19511/2022 SIMACOURBE MARIA
CANDELARIA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.05.2025 09:53:59